



# RESOLUCION - R - N° 093 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, -5 FEB 1998

Expte. N° 069/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Santiago GODOY, Presidente de la Comisión Organizadora de los Actos de Homenaje por el 50º Aniversario de la Inauguración Oficial del Ramal C14; y

### CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de diversos actos organizados por la Comisión de Homenajes, que está integrada por representantes del Gobierno de la Provincia, de los municipios de Salta, Cerrillos, Rosario de Lerma y Campo Quijano, del Ejército Argentino, de empresas de ferrocarriles y otras relacionadas con esta actividad;

QUE asimismo invita a esta Universidad para que se sume a la mencionada Comisión, designando un representante.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a las siguientes personas como representantes de la Universidad Nacional de Salta para integrar la COMISION ORGANIZADORA DE LOS ACTOS DE HOMENAJE del 50º aniversario de la Inauguración Oficial del Ramal C14 F.C. Salta a Chile:

- Lic. Adrián DIB CHAGRA, Secretario de Extensión Universitaria, como representante titular.
- Prof. Marcelo Armando HOYOS, Director de Prensa, Difusión y Relaciones Institucionales, como representante suplente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Dirección General de Personal, Facultades, Dr. Godoy e interesados. Cumplido siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR